

**CIRC. N° 48 /2013**

**ANT.:** No hay

**MAT.:** Solicita Representante para integrar Comité Operativo para elaboración de Plan de Descontaminación por MP2,5 para Temuco y Padre Las Casas, e invita a reunión.

**FECHA** Temuco, octubre 9 de 2013.

De : SEREMI del Medio Ambiente  
Región de La Araucanía

A : Según distribución

1. Como es de vuestro conocimiento, el presente año se declaró zona saturada por material particulado respirable fino, MP2,5, como concentración de 24 horas, a las comunas de Temuco y Padre Las Casas mediante el Decreto Supremo N°02/2013 del Ministerio del Medio Ambiente, dándose inicio a la elaboración del Anteproyecto del Plan de Descontaminación Atmosférica por MP2,5 para dichas comunas, a través de la Resolución N°501 del 14 de junio de 2013 también del Ministerio del Medio Ambiente, todo de acuerdo a lo prescrito en el Reglamento para la dictación de Planes de Prevención y de Descontaminación (D.S. N°39/2012 del MMA).
2. Próximamente se dará inicio a un proceso de revisión y reformulación del actual Plan de Descontaminación Atmosférica para MP10 para las comunas de Temuco y Padre Las Casas (D.S. N° 78/2009 del Ministerio Secretaría General de La Presidencia), sumándose dicho proceso de reformulación al proceso de elaboración del Anteproyecto del Plan de Descontaminación Atmosférica por MP2,5, con el objeto de contar con un solo instrumento de gestión ambiental que se haga cargo de solucionar la condición de zona saturada por MP10 y MP2,5 de forma simultánea.
3. En virtud de las atribuciones que el Reglamento para la dictación de Planes de Prevención y de Descontaminación confiere al Ministerio del Medio Ambiente y de acuerdo a lo establecido en su artículo 4º, se ha estimado conveniente la conformación de un Comité Operativo que intervenga en la elaboración del Plan de Descontaminación Atmosférica por MP2,5 y la reformulación del actual Plan Descontaminación Atmosférica por MP10. Este Comité está constituido por representantes de los Ministerios, Servicios Regionales y demás organismos del Estado competentes en la materia y que deberán comprometerse con medidas desde sus atribuciones y alcances institucionales.

4. Para tales efectos, solicito a Usted que proponga un representante oficial y un reemplazante para dicho Comité Operativo, indicando la siguiente información para cada uno de ellos: Nombre, cargo, correo electrónico y número de teléfono, para asegurar un contacto expedito.
5. Agradeceré a Usted enviar su respuesta formal, a la presente solicitud, a más tardar el lunes 21 de octubre del año en curso, y de forma paralela enviar respuesta electrónica a [rtoro.9@mma.gob.cl](mailto:rtoro.9@mma.gob.cl).
6. Además, para dar comienzo formal a este Comité Operativo, le invitamos a participar a Ud., y a quien designe como representante, a la primera reunión oficial de trabajo, que se realizará el día **martes 22 de octubre de 10:00 a 13:00 hrs** en el Hotel Bayern, Av. Arturo Prat 146, Temuco.

Esperando vuestra respuesta y vuestro activo involucramiento, le saluda atentamente,



AFL/RTR/meq

Distribución:

- |  |                                 |
|--|---------------------------------|
| ✓Intendente Regional                                       | - Sr. Andrés Molina Magofke     |
| ✓Alcalde Comuna de Temuco                                  | - Sr. Miguel Becker Alvear      |
| Alcalde Comuna de Padre Las Casas                          | - Sr. Juan Eduardo Delgado      |
| ✓SEREMI de Salud ✓   | - Sra. Gloria Rodríguez Moretti |
| ✓SEREMI de Vivienda y Urbanismo                            | - Sra. Paz Serra Freire         |
| ✓SEREMI de Energía   | - Sr. Rodrigo Torres            |
| ✓SEREMI de Economía  | - Sr. Carlos Isaacs Bornards    |
| - SEREMI de Educación                                      | - Sra. Ruth Fontalba            |
| ✓SEREMI de Agricultura                                     | - Sr. Odín Vallejos Cid         |
| ✓SEREMI de Transp. y Telecom                               | - Sr. Luis Calderón Ramírez     |
| ✓SEREMI de Desarrollo Social                               | - Sr. Juan Pablo Aravena        |
| ✓Director Regional CONAF                                   | - Sr. Roberto Leslie Trehern    |
| ✓Director Regional de SERVIU                               | - Sr. Daniel Schmidt Mc Lachlan |
| - Director Regional SEC                                    | - Sr. Daniel Pincheira          |
| - Director Regional CORFO                                  | - Sr. José Luis Velasco         |
| ✓Director Regional SERNAC ✓                                | - Sr. Arturo Araya Rodríguez    |
| - Director INDAP   | - Sr. Ricardo Mege              |
| - Jefe Macro Zona Sur SMA                                  | - Sr. Eduardo Rodríguez         |
| ✓Jefe de Div. de Planificación y Desarrollo Regional, GORE | - Sr. Patricio Esparza González |
| Jefe División de Calidad del Aire MMA                      | - Sr. Marcelo Fernández Gómez   |
| Expediente Plan de   |                                 |
| Descontaminación MP2,5                                     |                                 |
| Archivo Seremi de Medio Ambiente                           |                                 |







00143

**División de Calidad del Aire  
Ministerio del Medio Ambiente**

**MEMORÁNDUM N° 355/2013.**

De : Sr. Marcelo Fernández Gómez  
Jefe División de Calidad del Aire  
Ministerio de Medio Ambiente

A : Sra. Andrea Flies Lara  
Secretaria Regional Ministerial del Medio Ambiente  
Región de la Araucanía

Ant. : Memorándum N°81/2013 del 23 de julio del 2013.

Mat. : Solicita antecedentes indicados.

Fecha : 3 de octubre de 2013.

SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DEL MEDIO AMBIENTE	
OFICINA DE PARTES	
N° INGRESO CORRELATIVO	10-61
FECHA	11-10 HORA
REGION DE LA ARAUCANIA	

Junto con saludarle, y en respuesta a su memorándum que solicita elaboración de resolución que indique constitución de Comité Operativo, se solicita a Ud. requerir a los organismos públicos respectivos el nombre y cargo de los funcionarios que en representación de éstos integrarán el comité. Además deberá adjuntar en su respuesta el documento (Oficio nominación de representante) que respalde la designación de dichos funcionarios por parte de los organismos públicos competentes.

Sin otro particular, se despide atentamente,

  
**Marcelo Fernández Gómez**  
Jefe División de Calidad del Aire  
Ministerio del Medio Ambiente

  
RMG/DCF/aat

Adj.:  
- Memorándum N°81/2013.

C.c.:  
- Archivo División de Calidad del Aire

MP/ 10.833cc

00144



**SEREMI DEL MEDIO AMBIENTE DE LA REGIÓN DE LA ARAUCANÍA**

**MEMORÁNDUM Nº 5.81/2013**

De : ANDREA FLIES LARA  
SEREMI del Medio Ambiente  
Región de La Araucanía

A : MARIA IGNACIA BENITEZ  
Ministra del Medio Ambiente  
Ministerio del Medio Ambiente

MAT. : Solicita elaboración de Resolución que señale constitución de Comité Operativo del Plan de Descontaminación Atmosférica por MP2,5 para las comunas de Temuco y Padre Las Casas, Región de La Araucanía.

FECHA : 23 de julio de 2013

Junto con saludarla muy cordialmente y en el marco de la publicación del Decreto Supremo Nº 02 del 10 de enero de 2013 del Ministerio del Medio Ambiente, publicado en el Diario Oficial el día 06 de mayo de 2013, el cual declara zona saturada por material particulado fino respirable MP2,5 como concentración diaria a las Comunas de Temuco y Padre Las Casas, y la Resolución de Inicio Nº 501 de fecha 14 de junio de 2013, que establece inicio de la elaboración del Anteproyecto del Plan de Descontaminación Atmosférica por MP2,5 para las comunas de Temuco y Padre Las Casas, solicito a Ud. tenga a bien elaborar Resolución que indique constitución de Comité Operativo de acuerdo al siguiente listado de organismos propuestos:

- Ministerio de Salud
- Ministerio de Vivienda y Urbanismo
- Ministerio de Energía
- Ministerio de Economía
- Ministerio de Educación
- Ministerio de Agricultura
- Ministerio de Transportes

- Ministerio de Desarrollo Social
- Servicio de Vivienda y Urbanismo (SERVIU)
- Corporación de Fomento (CORFO)
- Corporación Nacional Forestal (CONAF)
- Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP)
- Superintendencia de Electricidad y Combustible (SEC)
- Superintendencia del Medio Ambiente (SMA)
- Servicio Nacional del Consumidor (SERNAC)
- Municipalidad de Temuco
- Municipalidad de Padre Las Casas
- Intendencia Región de La Araucanía
- Gobierno Regional de La Araucanía (GORE)

Sin otro particular se despide atentamente,



**ANDREA FLIES LARA**  
**SEREMI DEL MEDIO AMBIENTE**  
**REGION DE LA ARAUCANIA**

AFL/RTR/meq

Distribución:

Destinatario

División de Calidad del Aire, Ministerio del Medio Ambiente. ✓

Archivo SEREMI de Medio Ambiente región de La Araucanía



00146

## MEMORANDUM D.J. N° 128

DE : JEFE DIVISIÓN JURÍDICA  
A : JEFE DIVISIÓN CALIDAD DEL AIRE  
MAT. : Solicita antecedentes.  
ANT. : Su Memo N° 297, de 2013.

**24 de septiembre de 2013**

---

En relación a su Memo del ANT., mediante el cual solicita la elaboración del acto que constituye los Comités Operativos en el marco de los procesos de dictación de los Planes de Prevención y/o Descontaminación de las regiones de Aysén, Los Lagos, La Araucanía y del Maule, cumpla con informar a Ud. que conforme lo dispuesto en el artículo 4° del D.S. N°39, de 2012, de este Ministerio, Reglamento para la Dictación de Planes de Prevención y Descontaminación, se requiere para dar cumplimiento a su solicitud, contar con el nombre y cargo de los representantes de los ministerios, servicios, y demás organismos competentes que constituyan el Comité, propuestos por los organismos públicos respectivos.

Por lo anterior, solicito a Ud. enviar a la brevedad a esta División Jurídica, el nombre y cargo de los representantes que integrarán el Comité, así como los documentos en que conste su propuesta como representantes de los organismos públicos correspondientes, a fin de proceder a la designación del Comité.

Saluda atentamente a usted,

  
**RODRIGO BENÍTEZ URETA**  
Jefe División Jurídica

  
DRM/lao

Distribución:

- Destinatario
- Archivo División Jurídica



00147



Ministerio del Medio Ambiente  
Oficina Asuntos Atmosféricos

**MEMORÁNDUM N° 297/2013**

De : Marcelo Fernández Gómez  
Jefe División de Calidad del Aire  
Ministerio del Medio Ambiente

A : Rodrigo Benítez Ureta  
Jefe División Jurídica  
Ministerio de Medio Ambiente

Mat.: Solicita elaboración de resolución que indique constitución de Comité Operativo de acuerdo a lo que indica los memorándum en mención.

Fecha: 28 de agosto de 2013


Junto con saludarle, adjunto envío memorándum de regiones los cuales solicitan elaboración de resolución que indique constitución de Comité Operativo, de acuerdo al listado de organismos que cada uno de los siguientes documentos indica:

- 1) Memorándum N°45/2013 de la Seremi de Medio Ambiente Región de Aysén.
- 2) Memorándum N°137/2013 de la Seremi de Medio Ambiente Región de Los Lagos.
- 3) Memorándum N°81/2013 de la Seremi de Medio Ambiente Región de la Araucanía.
- 4) Memorándum N°81/2013 de la Seremi de Medio Ambiente Región del Maule.

Todos los memorándum, corresponden a los actuales procesos de elaboración de Planes de Descontaminación Atmosférica.

De antemano muchas gracias,

Sin otro particular, saluda Atte.

  
Marcelo Fernández Gómez  
Jefe División de Calidad del Aire  
Ministerio del Medio Ambiente

  
RMG/DF/aa

Adj.:  
• 4 memorándum en mención.

C.c.:  
• Archivo División de Calidad del Aire